

Señora

JUEZ 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMEPTEENCIA MULTIPLE

E. S. D.

J.23 PEO CAU COM MULT
MAR12*20PM 2:03 010262

REF: RECURSO DE REPOSICIÓN. PROCESO EJECUTIVO DE CLAUDIA VICTORIA RICO ALONSO contra CLAUDIA ADELA OYUELA CAMPOS y MYRIAM CAMPOS DE OYUELA. No. 2019 – 0982.

Respetada Doctora:

MYRIAM CAMPOS DE OYUELA, mayor de edad, identificada con CC. 41'410.637 expedida en Bogotá, y con domicilio en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito me permito interponer recurso de reposición contra el auto de fecha 09 de marzo de 2020, por medio del cual el despacho dispuso seguir adelante la ejecución en el siguiente sentido:

Dispone el juzgado que las demandadas CLAUDIA ADELA OYUELA Y MYRIAM CAMPOS DE OYUELA se notificaron de manera personal y dentro del término legal no contestaron la demanda ni formularon excepciones de mérito. Sin embargo, ello no corresponde con la realidad procesal. Pues en efecto Claudia Adela Oyuela se notificó de manera personal y efectivamente durante el término de ley no contestó la demanda ni formuló excepciones como lo señaló el despacho mediante proveído de fecha 15 de enero de 2020.

Sin embargo, la notificación de MYRIAM CAMPOS DE OYUELA se surtió conforme a los art. 291 y 292 del Código general del proceso, y el aviso, fue recibido el día 30 de enero conforme a los soportes que se anexan al presente escrito, luego no es cierto que mi notificación se haya surtido de manera personal, y que dentro del término legal no se haya contestado la demanda ni formulado excepciones.

Pues como puede observar el despacho el aviso fue recibido el día 29 de enero y a partir del día 30 se contabilizaron los 10 días otorgados por la ley para contestar la demanda y formular excepciones, como en efecto se presentaron el día 12 de febrero de 2020. Fecha en la cual presente el escrito al juzgado.

Así las cosas y teniendo en cuenta que si se contestó la demanda solcito revocar el auto y seguir con el trámite correspondiente

Del señor Juez

Myriam de Oyuela
MYRIAM CAMPOS DE OYUELA,
CC. 41'410.637 expedida en Bogotá,

**AJEXO: COPIA DE LA MINUTA
DE LA POLICIA, PARA VERIFICAR
DIA DE ENTREGA DE LA
CITACION.**